



54

MINISTERIO DE SALUD
DIV. PLANIFICACIÓN SANITARIA
DEPTO. EPIDEMIOLOGÍA

JAA/ETS/CSI/IAR/RAB/VSP



2885

Ord. B51 N° _____

Mat.: Refuerzo medidas de vigilancia de enfermedades respiratorias asociadas a influenza y otros virus respiratorios en contexto de SARS-CoV-2

Santiago, 24 JUL 2020

De : Subsecretaria de Salud Pública
Subsecretario de Redes Asistenciales

A : Secretarías Regionales Ministeriales de Salud
Directores de Servicios de Salud

La influenza es una infección de origen viral que presenta un elevado potencial epidémico, asociado a su transmisibilidad, su variabilidad antigénica y a la posibilidad de intercambio genético entre los virus de origen humano y animal.

A nivel nacional, según información disponible en los establecimientos centinela en APS, la notificación de la Enfermedad Tipo Influenza (ETI) presentó una discreta tendencia al aumento a mediados de marzo que se mantuvo hasta la Semana Epidemiológica (SE) 20 (que termina el 16 de mayo) con una tasa de 19 por cien mil habitantes. Posteriormente disminuye, llegando a 2,9 en la SE 26. Históricamente, la tasa media (periodo 2015-2019) era de 190 por 100.000 en la semana 25. En estos establecimientos se detectó baja circulación de virus Influenza, hasta la SE 12.

En la red de hospitales centinela para la vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG), se han notificado 3.346 IRAG, superior en un 16% a lo observado en igual periodo de 2019, a la SE 26. Respecto a Influenza A, se detectaron casos aislados hasta la SE 13 y de Influenza B hasta la SE 18. En estos establecimientos se ha registrado circulación viral con predominio de SARS-CoV-2 y en menor magnitud Adenovirus y Parainfluenza.

Según la red de vigilancia de laboratorios del Instituto de Salud Pública (ISP) durante el 2020, en un total de 23.041 casos procesados a la SE 26, se ha detectado principalmente Adenovirus y Parainfluenza. Solo se han detectado 183 casos de influenza A y 64 casos de Influenza B, muy inferior a lo observado en los últimos 4 años a la misma fecha. Los últimos casos detectados de Influenza A se presentaron en la semana 20 y de Influenza B en la semana 25.

Respecto al virus SARS-CoV-2 su circulación está presente en todo el país, con una incidencia acumulada de COVID-19 al 27 de junio de 1547,6 por 100.000 habitantes siendo el virus predominante en todo el territorio nacional.

Es clave mantener las estrategias de la vigilancia de ETI e IRAG para conocer la circulación de influenza y SARS-CoV-2, comprender la transmisión comunitaria de este nuevo virus y monitorear la circulación de influenza y otros virus respiratorios, por ello se requiere reforzar las siguientes medidas:

- **En los centros Centinela de ETI de Atención Primaria:**
 - Informar oportunamente los casos de ETI en forma semanal.
 - Verificar y realizar búsqueda activa en caso de no notificación.
 - Mantener la obtención de 5-10 muestras respiratorias semanales en casos de ETI notificados en los centinelas etiológicos para envío a los hospitales de referencia, para análisis de virus respiratorios.

- Realizar la toma de muestras de preferencia por aspirado nasofaríngeo o mediante hisopado nasofaríngeo.
- Enviar la totalidad de los casos positivos de influenza a los laboratorios regionales de PCR o al ISP para su subtipificación.
- Las muestras negativas a influenza A y B deben ser enviadas para pesquisa de virus SARS-CoV-2.
- **En los establecimientos centinela de IRAG:**
 - Mantener activa la vigilancia intensificada de casos de IRAG en sus componentes epidemiológico, clínico y de laboratorio.
 - Resguardar la toma de muestra respiratoria en todos los casos.
 - Análisis de virus respiratorio por IFD/IF o por PCR para Influenza.
 - Enviar la totalidad de los casos positivos de Influenza al ISP, de manera semanal.
 - En los casos IRAG que cumplan con la definición de casos COVID-19 realizar PCR para virus SARS-CoV-2.
- **En los establecimientos para la vigilancia de laboratorio de virus respiratorios:**
 - Enviar a los laboratorios regionales de PCR o al ISP, los casos de Influenza A o B detectados de acuerdo a las indicaciones del ISP.
 - Si en los laboratorios de PCR se detecta algún caso de Influenza A que no se pueda subtipificar, comunicarse de inmediato con el ISP para coordinar su envío y acciones.
- **Para todos los establecimientos de salud públicos y privados:**
 - Notificar de inmediato a las SEREMI de Salud la ocurrencia de brotes de Enfermedad Respiratoria, entre ellos de ETI, IRAG, neumonía u otros conglomerados de importancia en salud pública, donde se sospeche una causa infecciosa, según la Circular de Influenza de 2010.
 - Notificar a la SEREMI de Salud, los casos fallecidos en que se detecte influenza a través del Formulario de Vigilancia de IRAG según la Circular de Influenza de 2010.
 - Notificación inmediata de cualquier evento inesperado o imprevisto de enfermedad respiratoria aguda en que se sospeche una causa infecciosa como: casos de ETI/IRAG en trabajadores de planteles avícolas/porcinos, IRAG en profesionales de salud o conglomerados de casos de influenza fuera de la temporada habitual de circulación.

El Ministerio de Salud mantendrá los informes periódicos de la situación de influenza a nivel nacional e internacional, mediante su publicación en la página web del Departamento Epidemiología, disponible en <http://epi.minsal.cl/influenza-materiales-relacionados-informes/>

Los informes actualizados de circulación de virus respiratorios del ISP están disponibles semanalmente en <http://www.ispch.cl/virusrespiratorios>

Los informes diarios y epidemiológicos COVID-19 se encuentran en <https://www.gob.cl/coronavirus/> y <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-epidemiologico-covid-19/>

Solicitamos a usted, dar la más amplia difusión a este documento tanto en los establecimientos de salud públicos como privados.



Paula Narbona
Dra. Paula Daza Narbona
Subsecretaria de Salud Pública



Arturo Zuñiga Jory
Arturo Zuñiga Jory
Subsecretario de Redes Asistenciales

Distribución:

- SEREMIS Salud (16)
- Encargados de Epidemiología SEREMI de salud
- Directores Servicios de Salud (29)
- Directora de Instituto de Salud Pública
- Departamento de Laboratorio Biomédico, Subdepartamento de Enfermedades Virales, Instituto de Salud Pública.
- División de Gestión de Redes Asistenciales
- Hospitales Centinela IRAG (7)
- División de Atención Primaria
- Establecimientos centinela ETI (42)
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Dpto. de Enfermedades Transmisibles
- División Planificación Sanitaria
- Departamento de Estadísticas e Información en Salud
- Departamento de Epidemiología
- Oficina de Partes.